

Perspectiva general de la NRMF 33 de la NAPPO

Directrices para reglamentar la movilización de embarcaciones provenientes de áreas infestadas de la palomilla gitana asiática



Finalidad: La palomilla gitana asiática (PGA) es una plaga seria que está ausente de Norteamérica. Se alimenta del follaje de más de 600 especies de plantas y, si llegara a establecerse en nuestra región, podría causar daños graves al medio ambiente y al comercio que dependen de los recursos forestales. La NRMF 33 brinda orientación para reglamentar las embarcaciones de transporte que se originen en áreas infestadas de la PGA (Federación de Rusia, Japón, Corea del Sur y partes de China) con rumbo a Norteamérica para prevenir la entrada y el establecimiento de PGA en nuestra región.

Contenido: La NRMF consta de dos partes: la **parte 1** plantea los fundamentos para la reglamentación de esta plaga. Incluye información básica sobre la PGA y acerca de las áreas infestadas de esta plaga. La **parte 2** describe las opciones de manejo del riesgo, incluso las entidades responsables del manejo del riesgo en el lugar de origen, durante el tránsito y a la llegada de la embarcación a Norteamérica e indica las acciones que se han de aplicar en casos de incumplimiento.

Resumen de la parte 1 – Fundamentos para la reglamentación: Tras la revisión de los datos de intercepciones de la PGA, el panel de análisis de riesgo de plagas de la NAPPO (2008) recomendó la adopción de medidas armonizadas de manejo del riesgo para las embarcaciones de transporte que se originaran en las áreas infestadas de la PGA con rumbo a Norteamérica durante el/los período(s) de alto riesgo, incluido el período de vuelo de la hembra de esta plaga y de la dispersión de la larva mediante el vuelo arácnido.

Resumen de la parte 2 – Manejo del riesgo: El manejo del riesgo en los puertos ubicados en las áreas infestadas de PGA es decisivo para prevenir la introducción de esta plaga a Norteamérica. Las medidas que pueden aplicar las ONPF incluyen la inspección y certificación de la embarcación y la expedición de certificados fitosanitarios (CF) u otros documentos que den fe de la ausencia de PGA, la aplicación de enfoques de sistemas para disminuir las poblaciones de PGA y el establecimiento y mantenimiento de áreas libres de plagas para facilitar el movimiento de embarcaciones y cargamentos.

La aplicación de medidas de manejo del riesgo a las embarcaciones y en los puertos ubicados en las áreas infestadas de PGA compete a la compañía naviera. El capitán del barco asegura que se complete la inspección y certificación antes de la partida, y que se mantenga la condición libre de PGA en la embarcación durante todo el viaje. Previo a la llegada a Norteamérica, debe presentarse un CF u otro documento válido que dé fe de la ausencia de la PGA. La inspección y limpieza de cargamentos y contenedores de parte del sector privado (por ejemplo, consignatarios, exportadores, transitarios), en los puertos ubicados en las áreas infestadas de PGA, evitaría retrasos costosos y rechazos de cargamentos en los puertos de Norteamérica. Las ONPF de la NAPPO podrán inspeccionar la embarcación y el cargamento a su llegada para verificar la ausencia de PGA.

Cuando un país miembro de la NAPPO verifica un incumplimiento, se pueden aplicar las siguientes medidas: si los documentos de la certificación hacen falta o están incompletos, podrá rechazarse la entrada de la embarcación, enviarse a otro destino o determinarse una multa. Si se encuentran signos de la PGA en la embarcación, puede exigirse que la embarcación abandone el puerto, se envíe a otro destino o determinarse una multa. Se permitirá la entrada de la embarcación nuevamente tras realizarse una limpieza y reinspección. En el caso de un cargamento

contaminado, la embarcación podrá regresar únicamente después de realizarse la limpieza del cargamento o que este se haya sometido a tratamiento e inspeccionado nuevamente.

Recomendamos que lea la NRMF 33 para obtener una descripción más completa de las directrices para reglamentar las embarcaciones infestadas de PGA.

Foto cortesía de Stephanie Bloem.